



OREMI REGION DE COQUIMBO.

**MAT.: LLAMADO A LICITACION PUBLICA:
"ARRENDAMIENTO DE CAMION
LIMPIA FOSAS, PROVINCIA DE CHOAPA";
Aprueba Términos de Referencia.**

RESOLUCION (E) N° 1671 /

LA SERENA, 23 DIC 2010

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decretos N° 249, de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior; en la Resolución (E) N° 8048, de 28 de octubre de 2010, del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Memorando N° 283, de 20 de diciembre de 2010, de la OREMI;

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia requiere disponer de un camión limpia fosas para las comunas de Canela, Illapel y Salamanca, de la provincia de Choapa, que enfrentan una situación de emergencia sanitaria producida por la colmatación de los sistemas de alcantarillado en varios sectores rurales;

Que, para la atención de esta necesidad comunitaria el Ministerio del Interior ha asignado recursos específicos por la resolución (E) N° 8048, de 28 de octubre de 2010, citada precedentemente;

Que, su contratación se hará a través del Portal Mercadopúblico, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente;

RESUELVO:

LLAMASE A LICITACION PUBLICA para el "Arrendamiento de un camión limpia fosas para las comunas de Canela, Illapel y Salamanca, provincia de Choapa".



Intendencia Región de Coquimbo
Arturo Prat 350 - La Serena
Fono: (51) 332100 - Fax: (51) 212190

9813666

- 2.- **APRUEBASE** los **Términos de Referencia de dicha Licitación**, cuyo texto íntegro se agrega a este acto, formando parte inseparable de él.
- 3.- **PUBLIQUESE** el llamado a esta licitación y los términos de referencia que la rigen, en la página del Portal Mercado público, www.mercadopublico.cl, mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



SGS/ERH/MPR/erh.

Distribución:

- Asesoría Jurídica Intendencia.
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- OREMI Regional.
- Archivo. ✓